



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 20 SEP 2019

Expediente N° SO-19.197/19.-

VISTO:

La Resolución N° 408/19 del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-370/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2010), que se dicta en la Sede Orán, como así también designa en el Artículo 3° de la Resolución N° D-EXA-408/19, la correspondiente Comisión Asesora.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que los docentes Ing. Dora Mendoza e Téc. Pablo Mendoza elevan nota de excusación motivo por el cual no podrán conformar la comisión, por lo que se debe modificar la conformación del mismo, quedando integrado por Eduardo Silvestre Gómez, Eduardo Ezequiel Ortiz y Carlos Hernán Baca, como titulares; Nahuel Zenón Wayllace, como suplente respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 408/19 del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2010), se dicta en la Sede Orán, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
- Eduardo silvestre Gómez - Eduardo Ezequiel Ortiz - Carlos Hernán Baca	- Nahuel Zenón Wayllace

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, miembros de la Comisión Asesora, para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.  
SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA